COMITÉ GERONTOLÓGICO

Acta N° 10

FECHA: octubre 19 del 2022

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sede Aso-comunal Rionegro

ASISTENTES: Ver lista de asistentes adjunta

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e instalación del comité.
2. Verificación de Quórum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del programa Colombia Mayor.
5. Capacitación sobre "Salud física y mental de las personas mayores" a cargo de Lucelly Ríos, representante del sector académico UCO.
6. Análisis de solicitudes para el CBA
7. Proposiciones y varios
8. Cierre del comité

DESARROLLO:

1. Saludo e instalación del comité:

Se da inicio al comité gerontológico a las 9:00 am. María Camila López (psicóloga del programa de personas mayores) y en representación de la líder del programa

Alba Inés Serna, brinda un saludo de bienvenida a los participantes e invitados, agradece la asistencia y se prosigue a la presentación de cada uno de los participantes según el decreto 050.

2. Verificación de Quórum

Se verifica el Quórum, informando que asistieron en total 18 personas. De los cuales hicieron parte 10 de las entidades que integran el comité gerontológico con base al Decreto 050, del 16 de febrero de 2021. Los asistentes fueron: Delegado de la líder del programa de personas mayores de la Subsecretaria de Familia, un representante del programa de subsidiaridad económica, uno del SISBEN, uno del cabildo mayor, uno del sector académico (UCO), uno del concejo municipal, uno de personería, uno de cultura, un profesional del área gerontológica; además se contó con la asistencia del programa de salud mental, así como la participación del Centro de Bienestar del Anciano y el equipo psicosocial, los cuales son invitados fundamentales del comité ya que acompañan el proceso de institucionalización y egreso a adultos mayores, dado esto, se contó con suficiente asistencia para deliberar y tomar decisiones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta N°09 del 21 de septiembre del 2022, la cual fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos de los integrantes del comité y fue aprobada sin ninguna observación por parte de todos los asistentes.

4. Informe del programa Colombia Mayor

El informe de Colombia Mayor fue entregado por María Soraya Quintero Aguirre Coordinadora del programa, quien recuerda que el pago mensual es de $80.000, además, menciona nuevamente que a partir de la nómina del mes de agosto cambió la modalidad respecto al pago con aval a terceros, recibiendo la instrucción de continuar dando la autorización por medio de un poder autenticado en notaría.

- ✓ Activos: 1885
- ✓ Priorizados: 534
- ✓ Nuevos ingresos: 1
- ✓ Inscritos: 27
- ✓ Retiros: 3

10

- ✓ Por fallecimiento:2
- ✓ Traslado de municipio: 1
- ✓ Total suspendidos: 49

Informe detallado Hombres y Mujeres:

- Hombres de 62 a 99 años: 592
- Mujeres de 57 a 103 años: 1.293

5. Capacitación sobre "Salud física y mental de las personas mayores" a cargo de Lucelly Ríos, representante del sector académico UCO.

Lucelly Ríos, representante del sector académico, mediante su presentación, resalta la importancia de la actividad física, tanto para el bienestar físico como mental, definiéndola como cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta de un gasto de energía que permite interactuar con los seres y el ambiente que los rodea (Devís y Peiró, 2010).

En esta misma línea, la OMS destacó la importancia que se le ha asignado a la actividad física como elemento favorecedor de la longevidad y la calidad de vida; por lo tanto, tiene un efecto positivo sobre el bienestar físico y mental debido a que produce liberación de endorfinas, lo que conlleva a una reducción de la ansiedad, la depresión y el estrés, además menciona los beneficios que se obtiene a nivel físico, psicológico y social.

- ✓ Desde el enfoque físico, el ejercicio mejora el funcionamiento del Sistema cardiovascular, respiratorio, digestivo y endocrino; fortalece el sistema osteomuscular, aumentando la flexibilidad, disminuyendo los niveles séricos de colesterol y triglicéridos, intolerancia a la glucosa, obesidad y adiposidad.

- ✓ A nivel psicológico, permite la tolerancia al estrés, adopción de hábitos protectores de la salud, mejora el autoconcepto y la autoestima, disminuye el riesgo percibido de enfermar, genera efectos tranquilizantes y antidepresivos, mejorando los reflejos y la coordinación; previene el insomnio y mejoras en los procesos de socialización (Penedo y Dahn, 2005; Rodríguez, Molina, Jiménez y Pinzón, 2011).

- ✓ A Nivel Social, evita la soledad y la posible depresión asociada, permite sentirse integrado en un grupo y hacer nuevas amistades con personas de la misma edad pero que pueden tener gustos e ideas diferentes, obligándonos a pensar en nuevos temas.

6. Análisis de solicitudes para el CBA:

Se informa, que al momento se cuenta con 7 solicitudes de ingreso, 4 de los cuales se encuentran en estudio, los otros 3 se exponen a continuación:

- ✓ Juan Antonio Rivera: Es un adulto mayor de 76 años, pertenecía al centro día-habitante de calle, tiene dos hijos, recibe el subsidio de Colombia Mayor y no tiene propiedades, también se menciona que no presenta consumo de sustancias. Por otro lado, respecto a su condición de salud, se resalta que hace poco fue dado de alta por EPOC, estuvo hospitalizado 45 días (su EPS es Savia salud por régimen Subsidiado) y después de salir del hospital, su hija cubrió su estadía en la casa campesina por varios días. Por esta razón, dado el significativo deterioro de salud del adulto en cuestión, se realizó todo el estudio y análisis del caso, tanto de parte del equipo psicosocial de la subsecretaría de familia, como del CBA, constatando cumplir con los criterios de ingreso a la institución, además que el adulto mayor manifestó el deseo de recibir la ayuda, y aceptar normas, por ende, su hija es quien consta como acudiente y ya se hizo el ingreso.
 Finalmente, al exponer el caso, aparecen preguntas respecto al subsidio, con lo cual se aclara que no lo pierde, por el contrario, con este se solventarán gastos personales del adulto mayor. También se aprovecha el espacio para mencionar que si bien hay familias que brindan un aporte económico para cubrir ciertas necesidades personales del usuario, algunas no tienen como hacerlo, por tal razón, es importante ir a las particularidades de cada caso y analizar otros aspectos, si la persona recibe algún subsidio, se le puede entregar directamente si se observa un buen manejo de este o en otros casos se realiza directamente desde el centro para gastos personales.

- ✓ José Humberto Gutiérrez Gómez: Adulto de 75 años, soltero sin hijos y sin red de apoyo, está en situación de abandono, hace unos días se encuentra en un hogar de paso en Guarne. Por lo tanto, se abrió proceso de restablecimiento de derechos con comisaría segunda, la cual ordena a la subsecretaría de familia la institucionalización, teniendo como acudiente general al señor José Reinaldo Flores. Así mismo, se constató que el señor Jorge Humberto prestó un dinero a unos familiares, los cuales, según él, le entregan intereses mensuales. Dado lo anterior, se consideró pertinente brindarle el medio institucional con el aporte que le entregan cada mes, con un compromiso firmado desde la comisaría con las personas implicadas en la deuda.

Al exponer el caso, el representante de personería propone dejar todo claro desde el marco legal y por escrito, para tener la constancia del dinero que tiene prestado a familiares, y el cual se puede consolidar como un ingreso mensual para darle cubrimiento a las necesidades básicas del adulto mayor.

Finalmente, entre todos los asistentes del comité, se decide realizar nuevamente la visita al hogar de paso en el que se encuentra, para corroborar la voluntariedad del señor, y aclarar todas las dudas concernientes a la institucionalización.

- ✓ Gustavo de Jesús Castaño: Adulto de 77 años, soltero sin hijos, actualmente se encuentra recuperándose de una cirugía en la casa de su hermana, quien también es una adulta de 71 años. Respecto a la vulnerabilidad del caso, se resalta que vive con un sobrino, el cual consume alcohol y sustancias psicoactivas y con frecuencia ha sido golpeado por este. El señor Gustavo manifiesta querer la ayuda, acepta normas, la acudiente sería su sobrina, el recibe Colombia Mayor y BEPS, además, posee el 50% de la propiedad en la que vive.
 En este orden de ideas, al analizar el caso, se plantea desde el comité una cláusula de alejamiento para el sobrino, dado que por ser el agresor del adulto mayor no se podría recibir en la institución, del mismo modo, desde el equipo psicosocial se le informó a la familia poner la demanda en comisaría para poder proceder con el ingreso. Para concluir, en el comité se decide antes de realizar el ingreso, profundizar más en el tema de la propiedad dado que parte de esta le pertenece al señor Gustavo, por lo cual se debe indagar más y decidir qué hacer con su parte, de modo tal que no quede en manos de su familiar y se pueda apoderar de ella.

7. Proposiciones y varios.

- ✓ En este espacio, se realizaron comentarios concernientes al tema de capacitación sobre "Salud física y mental de las personas mayores", donde varios de los integrantes consideran el ejercicio físico como eje fundamental e infaltable en la cotidianidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida y al bienestar tanto físico como mental. En esta misma línea, Jorge Isaac Castañeda (representante del cabildo mayor), manifiesta inconformidad respecto a la actividad física dirigida a las personas mayores del municipio, en articulación con el IMER, refiere que la gimnasia no está siendo bien aprovechada, no están asistiendo a las clases y que es triste que no se haga uso de la oferta institucional, expresa que es necesario publicar y difundir la información para que más adultos se motiven a participar". En este espacio, se deja el precedente que desde el programa de personas mayores y en conjunto con el IMER ya se han identificado algunas causas y se están tomando las acciones pertinentes frente a la inasistencia de las personas a la actividad física.

- ✓ También se informó a los integrantes del comité que para dar cumplimiento al plan de acción, se realizará la descentralización de servicios el jueves 03

de noviembre de 2:00 a 5:00pm en la sede principal de la I.E Josefina Muñoz González, barrio Cuatro Esquinas, mencionando que ya se estableció contacto con varias de las dependencias que integran el comité gerontológico municipal, con las cuales se va a realizar articulación (personería, comisaría, SISBEN, Salud Mental, Gestión en Salud, Colombia Mayor, Cultura, IMER), para la presentación de sus servicios, requisitos, e información importante para compartir con las personas mayores del sector. Igualmente se coordinó con el rector de la institución la difusión con la comunidad estudiantil.

8. Cierre del comité.

Se da por terminado el comité siendo las 10:40 am, se agradece la participación de cada uno de los integrantes e invitados resaltando la importancia de su asistencia para seguir avanzando en el bienestar de la población de personas mayores del Municipio.

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ
Subsecretaria de Familia

Anexo: Uno (1 folio-listado de asistencia)

Redactó: María Camila López Gómez/ Psicóloga /Programa Personas Mayores/ Subsecretaría de familia Camila López
Revisó: Alba Inés Serna Lopera/Profesional Especializado/ Subsecretaría de familia
Aprobó: Giselle Arbeláez/Profesional de calidad /Subsecretaría de Familia

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** FRGSSA02 **Versión:** 4 **Página:** 1 de 1

FECHA: 19/10/2021. | DIÁ | MES | AÑO | COORDINA: PPM. Camila L. Alba Inés | LUGAR: Asocomunal

ASUNTO: Reunion Comité gerontológico. | HORA: 9 am.

Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad / Organización	Teléfono	Correo electrónico	SEÑALE CON UNA X LAS SIGUIENTES OPCIONES SEGÚN SEA SU CASO											FIRMA
					Zona		Género		Edad	Sector Marque las que considere						
					Urbana	Rur	Hombre	Mujer	No. de Años	Victimas	Afrodescen	Indígena	Discapacid	LGTBI		
Juan Pablo Rpo Q.	1038769303	Personería	4131	Personeria@Rionegro.Gov.co	X		X		30							Juan Pablo Rpo Q.
Jorge I. Castañeda	15422631	cabildo	313874 6384	2631jic@gmail.com	X		X		68							
Luz Maria Palacio M	1128026155	S. Mental	- o -	c-lpalacio@rionegro.gov.co	X			X	36							Luz Maria Palacio M
Lucelly Rios Giraldo	39934920	UCO	3127560561	lriosg@uco.edu.co		X		X	61							
Hno. Carlos Ojeda	70852807	Cons. Docente	317208 2279	hnocarlosojeda@gmail.com		X	X		32							Carlos F. Ojeda D
Soraya Quintero A	1036961065	Sub familia	5102	Msquintero@Rion		X		X	25							Soraya Quintero
Carlos Andres Arbelaez	15443378	Sisben	1192	carbelaez@rionegro.gov.co		X	X									
Dana Marcela Arenas	21493379	Sub Familia	3173796491	c-obienes@rionegro.gov	X			X	31							Dana Arenas
Rosa Emilia Hdez D.	21763795	Santa Ana CBA.	3127637905	luzemi@yahoo.com												
Lilia Bravo	42878360	CBA	3117-14053	riaran3@gmail												
Sebastian Arias C.	1037597	Sub. Familia	3154109255	Mutuos 59@Gmail.com					33							

Elaboro: Profesionales del Programa de Juventud **Fecha:** noviembre 12 de 2019	**Revisó:** Subsecretaría de Bienestar Social **Fecha:** noviembre 12 de 2019	**Aprobó:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño **Fecha:** noviembre 13 de 2019

Si este documento se encuentra impreso, no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FRGSSA02 Versión: 4 Página: 1 de 1

FECHA: 19/10/2021 DIA MES AÑO COORDINA: PPM - Alba Inés - Camila López LUGAR: ASO comunal -
ASUNTO: Reunión Comité gerontológico. HORA:

Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad / Organización	Teléfono	Correo electrónico	SEÑALE CON UNA X LAS SIGUIENTES OPCIONES SEGÚN SEA SU CASO										FIRMA
					Zona		Género		Edad	Sector Marque las que considere					
					Urbana	Rur	Hombre	Mujer	No. de Años	Víctimas	Afrodescen.	Indígena	Discapacid.	LGTBI	
María Gazelle Albelaez	39452970	Alcal. Rio	1330	[illegible]	X			X							María Gazelle Albelaez A.
María Camila López	1036962074	Sub Fis		C-inclapotarian	X			X	24						Camila López
Erica Juliana Otálvaro	1036953976	Sub Cultura	2311	egro.gov.co e-cotalvaro@ rionegro.gov.co	X			X	27						Erica Otálvaro
Carlos Mauricio G	32[illegible]27	Subfamilia	1330	carlosmg59@ gmail.com				X	52						[illegible]
Julieth Ramirez	1035415723	CBA	310434 2069	julieth.ramirez- @gmail.	X			X	26						Julieth Ramirez
Maria Lourdes Bonilla	39433381	Sub Fis	320798 5815	mariacaysuga @gmail.com	X			X							[illegible]
Catalina Orozco	39443810	Salud	1380	corazcop ...	X			X							[illegible]

Elaboró: Profesionales del Programa de Juventud Fecha: noviembre 12 de 2019	Revisó: Subsecretaría de Bienestar Social Fecha: noviembre 12 de 2019	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: noviembre 13 de 2019

Si este documento se encuentra impreso, no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo